

Concepto Favorable del Ministerio de la Protección Social a Programa de Enfermería



El rector del ITA-TEPA, Héctor Martínez Luna, confirmó que en cuestión de días será expedido el concepto favorable al programa de enfermería por parte del Ministerio de la Protección Social. El anuncio fue hecho ante personal docente, administrativos y medios de comunicación, luego del viaje realizado a Bogotá, donde el directivo pudo constatar personalmente el trámite de la resolución ministerial.

Durante la rueda de prensa realizada en el Salón Múltiple, el Rector salió al paso en defensa de la Institución, ante los ataques y comentarios

malintencionados de algunos Concejales de la ciudad y la falta de colaboración de la administración municipal para solucionar esta problemática.

Con la expedición de la Resolución se aclara la situación académica y laboral de los egresados del programa de enfermería que durante su periodo de práctica, han recibido los mejores comentarios por parte de las entidades donde han desarrollado labores, todo gracias a la formación impartida por el ITA-TEPA.

El rector del Instituto aprovechó la reunión para recordar los logros alcanzados en materia de cobertura con los programas de articulación e informó el inicio de importantes obras como el laboratorio para el programa de enfermería, nuevas baterías sanitarias y la construcción de un nuevo edificio.

Todo lo anterior da fé de nuestra solidez administrativa y académica porque somos una entidad responsable y seria ante la comunidad bugueña, cuya imagen está siendo defendida con hechos y con el compromiso de todos los que hacemos parte del ITA-TEPA.



Capacitamos para la excelencia